

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Del Veintitrés (23) de Febrero de 2022.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria Vial.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

Que el día once (11) de enero de 2022, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-1914-01-22**, dirigido a los señores **SEGUNDO ALFONSO BELTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.865.018; **ROSA ELENA TELLO DE BELTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 27.231.312; **SEGUNDO GERMAN BELTRAN BELTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.260.979; **PEDRO VICENTE BELTRAN BELTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.345.002; **CARMEN DEL ROSARIO BELTRAN DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.745.155 y **ANA CECILIA BELTRAN DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.678.122, titulares inscritos en falsa tradición, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1914-01-22**, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada con RUPA 2-0104-A de la Unidad Funcional 2, requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

24



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**



VIGILADO
SuperTransporte



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**



VIGILADO
SuperTransporte

DP-CIT-1914-01-22

San Juan de Pasto, 11 de enero de 2022.

Señores:

**SEGUNDO ALFONSO BELTRAN
ROSA ELENA TELLO DE BELTRAN
SEGUNDO GERMAN BELTRAN BELTRAN
PEDRO VICENTE BELTRAN BELTRAN
CARMEN DEL ROSARIO BELTRAN DELGADO
ANA CECILIA BELTRAN DELGADO**

(Titulares inscritos en falsa tradición)

Fundo denominada "LADERA", "TABLON DE SAN FRANCISCO" y/o "TABLON SAN FRANCISCO".

Vereda El Tablón, Municipio de Iles,

Departamento de Nariño

Celular: 317-5196078

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DP-OFC-1914-01-22. Ficha Predial RUPA-2-0104-A.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, suscribió con la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 87° y 88° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1862 de 2016, solicitamos su presencia o la de su representante legal o apoderado, en nuestra oficina ubicada en el Centro de Control de Operaciones, Vereda el Capull, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, Tel. 3116189480, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1914-01-22 de fecha 11 de enero de 2022.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio anunciado; si no pudiera hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso



www.uniondelsur.co

Facebook: [facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

Facebook: [facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

DP-CIT-1914-01-22

conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrá comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial **Stephanie Obando Flores** en el teléfono 311-7386229 o al correo electrónico sobando@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente,

Cordialmente,

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Intercambio digitalizado por
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Fecha: 2022.01.11 10:41:19
0000

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA,
Director Jurídico Predial,
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisado: A. Cárdeno
Proyectado: L. Delgado



www.uniondelsur.co
• facebook.com/viauniondelsur
• viauniondelsur
• uniondelsur



www.uniondelsur.co
• facebook.com/viauniondelsur
• viauniondelsur
• Unión del Sur

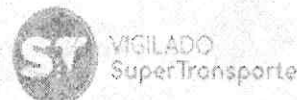
OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

44



CONCESION
Rumichaca
Pasto



472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.052.917-9

México: Correo de Colombia

NOTIEXPRESS PERSONAL

Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 11/01/2022 17:40:30
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 19/01/2022

7012 070

Remiten

Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 131 SAN MIGUEL DE OBANDO NTC/CITL
Referencia: Teléfono: 3144184 Código Postal:
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000

Destinatario

Nombre/Razón Social: SEGUNDO ALFONSO BELTRAN Y VARIAS
Dirección: VEREDA EL TABLON
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7012070
Ciudad: ILES - NARIÑO Depto: NARIÑO

Valores

Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$10.000
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.000

Causal Devoluciones:

RE	Refusado	G1	G2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	PA	PA	Faltante
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clavado
NR	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor
NR	Descripción errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. 20678122 Tel: Hora:

Fecha de entrega: 16-02-22
Distribuidor: monica portilla
C.C. 27232042
Gestión de entrega: Ter 200

7012 070

PO. PASTO OCCIDENTE

70120007012070NY007625315CO

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.052.917-9

México: Correo de Colombia

NOTIEXPRESS PERSONAL

Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 11/01/2022 17:40:30
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 19/01/2022

7012 070

Remiten

Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 131 SAN MIGUEL DE OBANDO NTC/CITL
Referencia: Teléfono: 3144184 Código Postal:
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000

Destinatario

Nombre/Razón Social: SEGUNDO ALFONSO BELTRAN Y VARIAS
Dirección: VEREDA EL TABLON
Tel: Código Postal: Código Operativo: 7012070
Ciudad: ILES - NARIÑO Depto: NARIÑO

Valores

Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$10.000
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.000

Causal Devoluciones:

RE	Refusado	G1	G2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	PA	PA	Faltante
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clavado
NR	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor
NR	Descripción errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. 20678122 Tel: Hora:

Fecha de entrega: 16-02-22
Distribuidor: monica portilla
C.C. 27232042
Gestión de entrega: Ter 200

7012 070

PO. PASTO OCCIDENTE

70120007012070NY007625315CO



www.uniondelsur.co

- facebook.com/viauniondelsur
- viauniondelsur
- Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

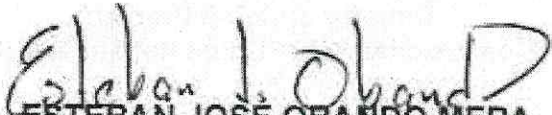
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

La citación que se procede a publicar, fue enviada a sus destinatarios a través de la empresa de mensajería Servicios Postales Nacionales S.A., con número de guía/envío NY007625315CO, el día once (11) de enero de 2022; la citación fue recibida en el lugar de destino habiéndose certificado la entrega concerniente.

El expediente administrativo reposa que, acudiendo a distintos medios de localización, se logró la comparecencia de la señora **ANA CECILIA BELTRAN DELGADO**, titular inscrita en falsa tradición, a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No **DP-ALCOF-1914-01-22**, el día diecisiete (17) de enero de 2022.

En procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios, y terceros interesados, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca – Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación los titulares y terceros que puedan tener algún interés, se procede a publicar la citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los afectados, fijando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control de Operaciones CCO PR-38+500 (km 38.5 Rumichaca-Pasto) sector Capulí, Municipio de Iles (Nariño), Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. *ul*

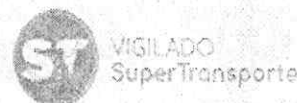
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA VIAL <http://www.uniondelsur.co> Y EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES

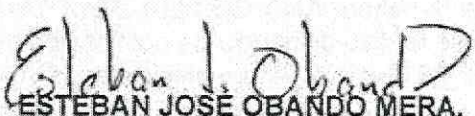




CONCESIONARIA
Rumichaca
Pasto

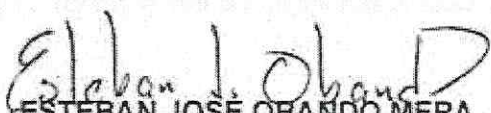


CCO PR-38+500 (KM 38.5 RUMICHACA-PASTO) SECTOR CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES (NARIÑO), EL DÍA Veintitrés (23) de febrero - 2022 A LA HORA 8:00 A.M.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY uno (01) de marzo de 2022 SIENDO LAS 6:00 P.M.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: N. Cadena.

Proyectó: L. Delgado.



www.uniondelsur.co

1 [facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

2 [viauniondelsur](https://www.viauniondelsur.com)

3 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia